



**TERCER
INFORME
LEGISLATIVO**

PEDRO PABLO TREVIÑO



TERCER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA

Septiembre 2020 - agosto 2021

Concluye el tercer año de ejercicio en un escenario complejo y demandante donde seguimos enfrentando tiempos difíciles a causa del COVID -19, sin embargo, gracias a la tecnología y a las plataformas digitales hemos podido continuar con nuestras labores legislativas salvaguardando la salud de todos los compañeros diputados y personal de la Cámara de Diputados. El primero de septiembre de 2018 rendí protesta como Diputado Federal de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados representando al Estado de Nuevo León. Ese día adquirí una gran responsabilidad y compromiso de ser una oposición crítica, propositiva y responsable para legislar en beneficio de México.

La rendición de cuenta es una herramienta para fortalecer la democracia, como representantes de la ciudadanía tenemos el deber y la obligación de informar sobre nuestro desempeño legislativo. Por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 numeral 1 fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; presento el Tercer Informe Anual sobre el desempeño de mis labores en mi carácter de Diputado Federal por la segunda circunscripción del Estado de Nuevo León, por el periodo del primero de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021.

En el primer apartado presento un resumen de las iniciativas de ley y proposiciones con punto de acuerdo presentados de manera particular y aquellas que he acompañado como adherente y he suscrito tanto con el Grupo Parlamentario del PRI como con otros Grupos Parlamentarios. En el segundo apartado doy cuenta de algunas de las intervenciones en el Pleno de la Cámara de Diputados donde participé en el debate legislativo desde la tribuna.

Dentro del tercer apartado doy a conocer el trabajo realizado en mi calidad de Secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, Integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y como Integrante de la Comisión de Seguridad Pública. Así como la oportunidad de representar a México en el exterior dentro de los Grupos de Amistad de Holanda, Estados Unidos de América, España y Holanda.

Agradezco a todos ustedes por la oportunidad y confianza para representarlos en la Cámara de Diputados, he puesto todo mi empeño, capacidad y compromiso en legislar a favor de Nuevo León y México.

ÍNDICE



05

TRABAJO LEGISLATIVO

- a. Agenda legislativa para enfrentar la pandemia derivada del Covid-19.
- b. Iniciativas y Proposiciones con Punto de Acuerdo.

14

INTERVENCIONES EN TRIBUNA

16

COMISIONES Y PARLAMENTO ABIERTO



TRABAJO LEGISLATIVO

Dentro del Grupo Parlamentario del PRI aprobamos y respaldamos diversas iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo velando siempre por los intereses de las y los mexicanos. Durante estos tres años de ejercicio he presentado como iniciante, adherente y en conjunto con el Grupo Parlamentario del PRI y otros Grupos Parlamentarios; 41 iniciativas de ley y 410 proposiciones con punto de acuerdo.

Presenté diversas proposiciones con punto de acuerdo necesarias para velar por los derechos de la mujer, economía familiar y calidad de vida de la ciudadanía, entre las que destacan:

- Emitir un plan estratégico que garantice el pleno ejercicio de todos los derechos, seguridad e integridad a las niñas y niños que viven con sus madres en centros penitenciarios.
- Hacer modificaciones estructurales necesarias para que las niñas, niños y adolescentes que van de visita a centros de reclusión del Sistema Penitenciario Mexicano, tengan un espacio digno y apropiado a su edad para la convivencia familiar y sano desarrollo.
- Instruir a Liconsa que disminuya el precio del litro de leche en apoyo a la economía familiar, en particular, de los sectores que se encuentren en situación de pobreza extrema.

AGENDA LEGISLATIVA PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19

El tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura se desarrolló en un contexto de pandemia derivada del COVID19, siendo el mayor reto en el siglo actual que ha enfrentado México y el mundo en términos económicos y de salud. Tuvimos que adaptarnos y adoptar mecanismos a distancia para poder seguir llevando a cabo nuestras funciones además de establecer una agenda legislativa enfocada en proponer y llevar a cabo acciones para mitigar el impacto de la pandemia. Nuestras propuestas se basaron en establecer las condiciones necesarias para la recuperación económica y en garantizar el acceso a servicios de salud a la ciudadanía.



Por esta razón propuse, presenté y promoví la siguiente iniciativa de ley aprobada el 19 de octubre de 2020:

- Eximir del pago del Impuesto sobre la Renta causado durante los meses de abril, mayo y junio a las personas físicas y morales que tuvieran hasta 50 empleados contratados al 21 de marzo de 2020, siempre y cuando no disminuyeran su plantilla laboral.

Además, fui adherente y presenté junto con el Grupo Parlamentario del PRI y otros Grupos Parlamentarios diversas proposiciones con punto de acuerdo para que el gobierno federal adoptara medidas e implementara acciones para atender la pandemia que actualmente vivimos:

- Designar un Zar de Vacunación que supervise el diseño e implementación del protocolo para aplicar las vacunas contra el Covid-19 de manera universal, gratuita, oportuna y no discriminatoria.
- Brindar máxima publicidad a la estrategia para la distribución de la vacuna contra el Covid-19, con la finalidad de que la población esté enterada sobre como tener acceso a una vacuna segura.
- Optimizar la adquisición, la logística de distribución y el desarrollo de controles para prevenir irregularidades en la aplicación de la vacuna contra el Covid-19.
- Informar los planes y acciones previstas con los gobiernos estatales y municipales la logística y aplicación de la vacuna contra el Covid-19.
- Verificar la autenticidad de vacunas que se publiquen o provean por parte de particulares y establecer mecanismos para el reporte sobre la venta y aplicación de vacunas falsificadas o adulteradas para el Covid-19.
- Garantizar el abasto de alimentos y artículos de primera necesidad para las poblaciones beneficiarias de programas sociales alimentarios en el contexto de la pandemia.
- Incluir a los particulares en el proceso de adquisición y distribución de la vacuna contra el Covid-19 con la finalidad de coadyuvar a garantizar el suministro oportuno y universal entre la población.

- Reconducir la estrategia nacional de vacunación contra el Covid-19 bajo un enfoque de salud pública y dar certeza a la labor de las brigadas y se cumpla con las fases, el número de dosis y la población objetivo en los centros hospitalarios públicos del país.
- Considerar a las y los trabajadores de funerarios y crematorios que tienen contacto directo con cadáveres infectados por Covid-19 y a los operadores del agua, como grupos prioritarios para la aplicación de vacunas.
- Garantizar la aplicación de la vacuna contra el Covid-19 a todo el personal médico del sector privado en México.
- Dar seguimiento a las acciones que realizan los Servidores de la Nación dentro de la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-Cov-2, y sancionar toda acción que constituya un delito electoral.
- Implementar una estrategia orientada a revertir el deterioro de la infraestructura educativa, derivado de la falta de mantenimiento desde marzo de 2020 cuando las escuelas cerraron por la pandemia del coronavirus.
- Exhortamos al Gobierno Federal para que, ante la saturación de hospitales y la sobredemanda de oxígeno, en el ámbito de su competencia supervise la compra y venta de tanques de oxígeno medicinal, así como de su relleno, con la finalidad de evitar, sobrepagos, posibles fraudes y garantice el abasto para toda la población que lo requiera.
- Empezar una estrategia integral de apoyo, fomento, incentivos y recuperación económica a los museos del país, debido a la crisis que presentan, derivado de la emergencia sanitaria del Covid-19.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Por otro lado, también presentamos junto con el Grupo Parlamentario del PRI y otros Grupos Parlamentarios diversos cambios a leyes en temas de sustentabilidad, economía familiar, protección a la mujer, salud, seguridad y derechos humanos, entre las que destacan:

1. **Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y del Código Penal Federal.**

Prohibir la extracción de tierra de los suelos, excepto a aquellas personas que extraen cantidades mínimas para uso particular en sus casas.

2. **Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Nacional de Ejecución Penal y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**

Garantizar la seguridad y la salud física y psicológica de las mujeres, niñas, niños y adolescentes de México ante delitos de esta naturaleza y
Crear un Registro Nacional de Delincuentes Sexuales.



3. Ley General de Salud y del Código Penal Federal, en materia de consumo personal con fines lúdicos o recreativos del estupefaciente "Cannabis" y del psicotrópico "THC".

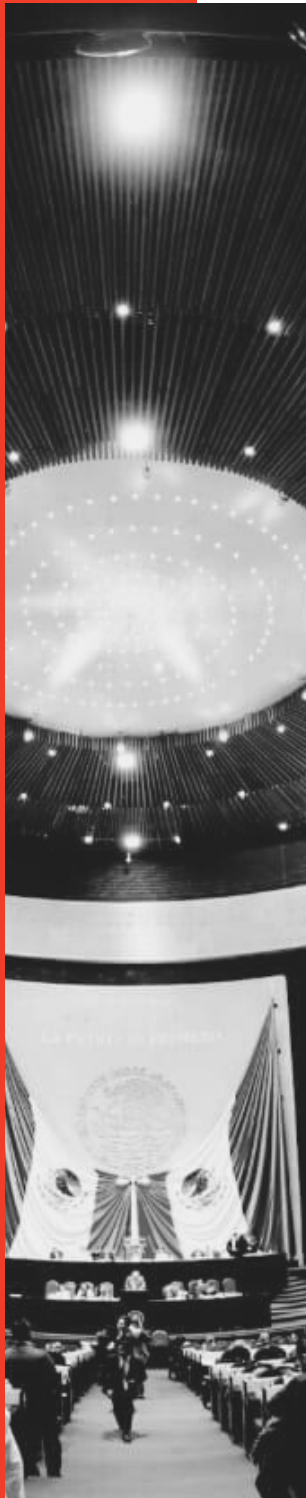
Fijar lineamientos para autorizar el cultivo, cosecha, preparación, posesión, transporte y consumo personal con fines lúdicos o recreativos de cannabis y de THC

4. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fortalecer a los Órganos Constitucionales Autónomos.

5. Código Civil Federal y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de deudores alimentarios.

Generar un Registro Nacional de Deudores Alimentarios, sistema de información pública que integre los datos de las personas que incumplan con sus obligaciones alimentarias.



Exhortamos al gobierno federal a llevar a cabo diversas acciones que consideramos necesarias y urgentes, tales como:

- Implementar los mecanismos necesarios, a efecto de destinar y aplicar los recursos materiales, presupuestales, médicos y abasto de medicamentos, con el objeto de garantizar la atención médica a las niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres diagnosticados con cáncer en el país.

- Empezar diversas medidas de apoyo y salvaguardar a las familias que resultaron damnificadas a consecuencia de la depresión tropical ETA la cual provocó daños en entidades federativas como Quintana Roo, Tabasco, Oaxaca, Veracruz, Yucatán y Chiapas.

- a. Acciones necesarias para atender los perjuicios causados a la infraestructura carretera, de telecomunicaciones y salud pública.

- b. para que, a la brevedad, establezca un programa integral de asistencia a las familias que perdieron su patrimonio o a un ser querido a consecuencia de los estragos generados por la depresión tropical Eta, así como medidas para atender los perjuicios a la infraestructura carretera, de salud pública y de telecomunicaciones.

- c. fortalezca los trabajos de búsqueda, para localizar a las personas que se encuentran en calidad de desaparecidas.

- Garantizar los derechos que, como personas en desarrollo, tienen las niñas, niños y adolescentes, víctimas de violencia y reforzar las acciones que se estén llevando a cabo para evitar que sean víctimas de la delincuencia organizada, reconociendo sus condiciones de exclusión social, entre ellas, pobreza, trabajo infantil y discriminación por ser indígenas.
- Establecer las medidas necesarias que garanticen la calidad, seguridad y eficacia de medicamentos y demás insumos para la salud que provengan del extranjero, al otorgar el registro sanitario correspondiente y emitir criterios o disposiciones de carácter general que permitan a los productores nacionales competir en igualdad de condiciones frente a las empresas internacionales en el marco del acuerdo por el que se establecen medidas administrativas para agilizar el trámite de registro sanitario de medicamentos y demás insumos para la salud que provengan del extranjero.
- Concluir los pagos del apoyo de \$359.69 por tonelada de maíz en beneficio de los productores sinaloenses del ciclo otoño-invierno 2019-2020 y así apoyar a los medianos productores de maíz.
- Presentar de manera inmediata un informe integral acerca del estado actual de las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro ante la Cámara de Diputados.
- Presentar un informe de las acciones emprendidas para atender las inundaciones registradas en las instalaciones del Metro, a consecuencia de la interrupción de energía eléctrica y la falta de operación de cárcamos.
- Empezar un plan de acción integral de mantenimiento al sistema de cárcamos que bombean el agua residual al sistema de drenaje y en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México se disponga de un mecanismo alternativo para prevenir inundaciones en las líneas de servicio, ya que representan un riesgo para la integridad y vida de los usuarios.

- Mantener y fortalecer todos los programas de financiamiento de becas de posgrado para la formación de investigadores y científicos en sus diversas modalidades.
- Apoyar a los productores agrícolas y ganaderos de todo el país ante las sequías extremas que afectan el territorio nacional.
- Investigar de manera pronta y expedita, si hay servidores públicos responsables del apagón ocurrido el pasado 28 de diciembre de 2020, el cual afectó a diversas entidades del país.
- Reformular la política estatal para prevenir y erradicar la violencia de género, con el fin de establecer medidas urgentes de atención a la violencia extrema contra las mujeres, ante el alto número de feminicidios que siguen ocurriendo.



INTERVENCIONES EN TRIBUNA

Comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, Dr. Arturo Herrera Gutiérrez

El debate en tribuna es la parte fundamental dentro de las sesiones del Congreso donde se lleva a cabo la discusión de los temas a votar. Es el espacio más grande para expresar y defender nuestras posturas. He subido a la tribuna para fijar mi posicionamiento, así como señalar los errores y aplaudir los aciertos. Por lo que doy cuenta de algunas intervenciones en el pleno de la Cámara de Diputados que destacan por su contribución en el debate.

Expuse mi preocupación sobre la inexistencia de apoyos y programas del gobierno federal para la recuperación económica de México, donde las micro, pequeñas y medianas empresas se han visto afectadas por la pandemia que actualmente vivimos, así como la falta de apoyos en el campo y el estancamiento del turismo que ha derivado en la pérdida de empleos. Solicité y cuestioné la falta de estímulos fiscales que mitigaran los efectos económicos de la pandemia, así como la gran necesidad de un plan integral y contundente para enfrentar la pandemia.





Ley de ingresos

Participé durante las 36 horas de discusión de la Ley de Ingresos y Miscelánea Fiscal, donde luchamos por un planteamiento que incentivara la inversión y generara empleos.

Miscelánea Fiscal

Señale en diversas ocasiones desde tribuna que requeríamos una miscelánea fiscal que apoyara a los contribuyentes y que apoyara a las donatarias autorizadas que apoyan causas sociales en beneficio de las poblaciones vulnerables.

Presenté una reserva al art. 22 del Código Fiscal de la Federación para agilizar la devolución de impuesto al contribuyente.

Reforma de pensiones

Desde tribuna señalé la necesidad de diseñar y mantener un sistema de retiro que asegure pensiones dignas y garantice el bienestar presente y futuro de la población. Propuse cambios para construir un sistema de pensiones robusto, viable y sostenible.

Reforma en materia de subcontratación laboral

Pronuncié mi preocupación por terminar con los tratos abusivos, eliminar la evasión fiscal y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores.

Ratificación del Secretario de Hacienda y Crédito Público

Sostuve mi postura sobre las necesidades y retos que México enfrenta, donde requerimos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público actúe con sensatez y responsabilidad para dar su justa dimensión a la política de austeridad en el gasto público, sin que se siga afectando el empleo, la salud, la seguridad, la calidad de los servicios y los bolsillos de las familias mexicanas.

COMISIONES Y PARLAMENTO ABIERTO

Una de las actividades de mayor relevancia es el de las comisiones, órganos constituidos con la finalidad de coadyuvar en el cumplimiento de las funciones legislativas, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara de Diputados cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Sin embargo, con la finalidad de enriquecer las discusiones y fomentar la participación ciudadana mediante el intercambio de puntos de vista sobre los debates nacionales, esta Legislatura adoptó el Parlamento Abierto como mecanismo de representación parlamentaria donde el ciudadano ya no es un testigo o un observador de la actividad legislativa, sino un actor que participa y propone. Voces de académicos, especialistas, Organizaciones de la Sociedad Civil, iniciativa privada, legisladores federales y locales, autoridades federales y locales, ciudadanos enriquecen las propuestas de ley con base a su experiencia y conocimiento.

En esta Legislatura participé como Secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, Integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y como Integrante de la Comisión de Seguridad Pública, donde además de participar en las reuniones también participé activamente en los Parlamentos Abiertos donde se discutieron y analizaron temas de gran interés nacional.

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Durante estos 3 años fueron turnadas a esta comisión 27 minutas, 750 iniciativas y 200 proposiciones con punto de acuerdo en materia hacendaria, en particular sobre los avances en finanzas públicas, pudiendo citar a comparecer a diversos funcionarios públicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ratificar los nombramientos de empleados superiores de la SHCP, así como consultar a los sectores académico, privado y de la sociedad civil.

En mi gestión como legislador me sostuve y trabajé para fortalecer los ingresos presupuestarios y resolver las problemáticas para aumentar la recaudación del país sin aumentar ni crear nuevos impuestos.



Doy cuenta de las reuniones y actividades más relevantes de este tercer año:

- Ley de ingresos y miscelánea fiscal
- Ley del Banco de México en materia de captación de divisas extranjera en efectivo
- Ratificación del nombramiento de Elvira Concheiro Bórquez como Tesorera de la Federación.
- Comparecencia con Santiago Nieto Castillo. Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera
- Comparecencia con Gabriel Yorio González. Subsecretario de Hacienda y Crédito Público
- Comparecencia a con Carlos Romero Aranda. Procurador Fiscal
- Ratificación del nombramiento de Rogelio Ramírez de la O como Secretario de Hacienda y Crédito Público.





PARLAMENTO ABIERTO

- Parlamento abierto para el análisis de la reforma en materia de pensiones.
- Parlamento abierto para el análisis del paquete económico.
- Parlamento abierto en materia de subcontratación laboral.

Sostuve diversas reuniones para escuchar las necesidades de otros actores y así mejorar las propuestas de ley.

- Reunión con la Asociación de Bancos de México
- Reunión con la Asociación Mexicana de Empresas de Capital Humano
- Consejo Coordinador Empresarial
- Cámara Nacional de la Industria Eléctrica
- Asociación Mexicana de AFORES
- 84 Convención Bancaria



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



A lo largo de esta Legislatura fueron turnadas 88 iniciativas y 9 proposiciones con punto de acuerdo. Los trabajos de la comisión están enfocados a revisar, debatir y dictaminar los Proyectos de la Ley de Presupuesto del Sector Público, endeudamiento, equilibrio financiero y todos aquellos proyectos de ley relacionados a aspectos presupuestarios.

Me mantuve a favor de mantener programas y fideicomisos que mejoran la calidad de vida de la población, además de ser necesarios para el desarrollo económico y social de México, tales como los 109 fideicomisos y el programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG).

Durante el último año de actividades, destacan:

- Discusión y Análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021
- Discusión del Fondo de Salud para el bienestar
- Defendí hasta el último momento los 109 fideicomisos, luchando por los científicos, periodistas, personas defensoras de los derechos humanos, cultura, cine, entre otros.

PARLAMENTO ABIERTO

Parlamento Abierto Rumbo al Presupuesto de
Egresos de la Federación 2021

REUNIONES

Me reuní con actores de la sociedad civil, autoridades federales y locales e iniciativa privada para escuchar sus necesidades y proponer un presupuesto incluyente.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad pública es uno de los temas más sensibles y de mayor preocupación. Por lo que en la Legislatura, fueron turnadas a esta comisión 1 minuta, 67 iniciativas y 220 proposiciones con punto de acuerdo. Nuestra labor se centró en discutir y analizar acciones para salvaguardar la integridad y derechos de las personas, preservar las libertades, el orden y la paz públicos.

Así como fortalecer presupuestalmente los programas que sabemos son muy útiles, funcionales y necesarios para que la seguridad tenga recursos en estados y municipios.



MI COMPROMISO ES Y SERÁ SIEMPRE CON NUEVO LEÓN



Pedro Pablo Trevino



PedroPabloTrev



PedroPabloTrev